

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 15 de Diciembre 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,131.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 11 de Diciembre.

Presidencia.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Tortosa.

MUERTE DE LA INDUSTRIA MINERA.

Las provincias de Murcia, Almeria y Jaen ven amenazada de muerte la principal industria que les dió vida, la industria á que debieron su bienestar y progreso, la que improvisó caseríos, villas, pueblos y con ellos millares de otras industrias, que á su vez dieron nuevo sér al comercio y á la navegacion.

Y la industria, el comercio y la navegacion engendraron con sus múltiples manifestaciones cuantiosos tributos que percibia el Estado, saliendo luego de sus arcas para estender nueva sávia por el pais, generalizando así todo el progreso y adelanto que ha experimentado España en estos últimos años.

Este origen de riqueza en las mencionadas provincias, lo ha sido indudablemente la industria minera, aquella que loca y desvanecida por la sed de riquezas, camina casi siempre á la miseria, malogrando fortunas, destruyendo vidas humanas, aniquilando razas de hombres desgraciados, cuyo sacrificio no tiene mas fin ni recompensa, que vivir una vida misera y enferma y ver la ventura de otros séres mas afortunados á los que inconscientemente dá existencia y movimiento.

Retrocedamos cuarenta años y contemplemos el cuadro que ofrecian los distritos mineros de estas provincias.

Concretándonos á nuestro distrito minero ¿qué existia en él?

Un inmenso escorial producto de explotaciones romanas, donde no se divisaba una sola casa. Allí la industria minera fundó el caserío de las Herrerías, y allí existe hoy la villa de *La Union*, con Ayuntamiento, Juzgado, Hospital, Mercado, Colegios de segunda enseñanza, periódicos locales, Casinos, dos bandas de música y otra multitud de mejoras consiguientes á una villa cuyo término municipal, segun el censo de 1877 contaba 22.122 almas.

La Union, llamada así al desaparecer los pueblos de *La Herrería* y *El Garbanzal*, que al estender sus respectivas poblaciones llegaron á confundirse, está hoy por desgracia amenazada de muerte, si pronto no acude á conjurar la tormenta una mano poderosa y amiga.

Páramos eran también el Algar, el Beal, El Estrecho, Los Blancos y el puerto de Portman, todos hoy poblados importantes que han creado una riqueza territorial é industrial, que á la vez sostiene millares de al-

mas, rinde cuantiosos tributos al Estado, que, en último término, es el verdadero explotador de los miseros ilocos mineros que unos fian su existencia y otros capitales á los peligros y azotes á que se espone todo el que busca fortuna en las entrañas de la tierra.

El Estado, hemos dicho, que en último término es el verdadero explotador y explotador al que no debe absolutamente nada el industrial minero, pues indudablemente no existe clase alguna industrial en España que menos consideracion le merezca y que más trabas y vejámenes sufra de quien más obligado está á prestarle proteccion y amparo.

Digalo nuestro distrito, que si cuenta con un mal camino que une á Cartagena con *La Union* debe-lo á empresas particulares.

Los caminos primitivos de siglos pasados son los que unen los diferentes pueblos que ántes hemos citado. No existe en todo el distrito que tan considerables productos rinde al Estado, ni un solo metro de carretera construida por aquél.

En cambio, cuanto vejámen, cuantas trabas, cuanto monopolio contra el pobre minero!...

El Estado le imponia un derecho llamado de superficie fundado en la ocupacion de aquella, que generalmente era de su propiedad.

Luego vendió esas superficies sin tener para nada en cuenta los intereses creados; y muchos, muchísimos terrenos pasaron á manos de logreiros sin conciencia que amparados ó protegidos por los centros administrativos, impusieron á los mineros nuevos excesivos tributos, bajo pena de suspenderles todo trabajo. El Estado siguió con su exaccion, cambiando el nombre de derecho de superficie, sin duda por pudor, con el de «cánon»; cánon que aumenta ó disminuye á capricho, sin respetar los contratos bilaterales que ha celebrado solemnemente con el minero al concederle la PROPIEDAD A PERPETUIDAD de una mina.

Después le impone otro más, ó sea el uno por ciento del producto bruto del mineral en boca mina, con una legislación tan bárbara y disparatada para su cobranza, que imposible parece que haya partido de cerebros sanos.

Si á seguir fuéramos la série de vejámenes que sufre el minero, no terminaríamos nunca; pero no concluiremos sin sentar que son los únicos contribuyentes á quienes se obliga á realizar sus pagos en la capital de la provincia, así tengan, como sucede en Cartagena y *La Union*, una Depositaria de Hacienda, y un recaudador de contribuciones en su localidad.

Unase á esta triste y negra situacion la horrorosa crisis que atraviesa la industria, cuyo término no se vislumbra.

La explotacion de los plomos, principal producto de este distrito, se hace ya casi imposible.

La depreciacion enorme que han sufrido en el mercado, no permite la extraccion sino de aquellos, po-

cos por desgracia en esta sierra, que tienen una gran ley, y aun estos solo compensan los gastos precisos.

La exportacion de hierros está muerta. Cuantiosos capitales se han consumido convirtiéndose en grandes depósitos existentes en los muelles y playas, que no encuentran retirador; y de aquí las multiplicadas quiebras de reputados y honrados industriales que hoy contemplamos en la miseria.

Consecuencia inmediata la paralización que con dolor presenciarnos, pues de día en día la sierra minera se va convirtiendo en un desierto habitado por séres demacrados y hambrientos, que inutilmente piden trabajo y pan para sus hijos.

No hemos conocido un invierno que se presente bajo aspecto más pavorosa y triste; y si el Gobierno pronto, muy pronto, no conjura con decision y energía esa tormenta, muy luego tocaremos los lamentables resultados.

Fije su vista en las tres provincias al principio citadas, vea esos periódicos locales, como el *Eco Minero* de Linares del 29 de Noviembre último, y hallará la relacion de 63 minas subastadas *sin licitadores*, cuyos terrenos se declaran francos y registrables: y otra lista de diez minas más que se sacan á subasta por no haber pagado sus dueños el cánon correspondiente.

Un día más y en todos los distritos sucederá lo mismo.

Abandone el Gobierno esa errónea idea, de que todos los mineros son como esos favorecidos de la fortuna que así se titulan y que habitan la corte; esos son aves raras y fenomenales que apenas si conocemos por estas tierras en que están sepultadas las fortunas y la sangre de algunas generaciones

(*El Eco de Cartagena*).

CANJE DE EFECTOS TIMBRADOS.

La direccion de Rentas publica en la *Gaceta* de hoy la siguiente comunicacion:

«El día 31 del corriente mes se retirarán de la circulacion los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado.
Idem de oficio para tribunales.
Idem de id. para la venta pública.
Pagarés de bienes nacionales.
Papel de pagos al Estado.
Timbres móviles de las 12 clases.

Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo en los estancos que oportunamente designen los administradores de contribuciones y rentas de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que

se retiran de la circulacion son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

Se exigirá en provincias como requisito indispensable la presentacion de la cédula personal, cuyo número, clase y punto de expedicion se hará constar á la derecha del sello si se trata de papel ó documento timbrado con la firma del interesado; al lado izquierdo se estampará el sello de la expendedoría que cambie, y en su defecto firmará y rubricará el encargado de esta.

Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte interior ó al dorso del pliego ó pliegos de papel en que por clases ó precios deben presentarse pegados los timbres.

Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeracion se cambiarán en idéntica forma, pero firmando al dorso los interesados.

Si del reconocimiento que en su día ha de verificar la fábrica del ramo resultase ilegítimo alguno de los efectos, se exigirá su importe al que los hubiese presentado, sin perjuicio de someterle á la accion de los tribunales de justicia.

Quedan exceptuados de las formalidades que se mencionan en las disposiciones anteriores, los efectos que se presenten en Madrid. Estos se canjearán en la Tercena establecida en el local que ocupan las oficinas de Hacienda todos los días no festivos del mes de Enero, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, previo reconocimiento por el grabador que al efecto se designará.

El plazo que se fija para el canje es improrogable, por cuya razon no se admitirá al cambio despues del 31 de Enero próximo efecto alguno de los que caducan.»

ALUMBRAMIENTO Y CONDUCCION DE AGUAS,

Siendo un asunto de tan general interés para este vecindario el abastecimiento de aguas, á continuacion insertamos el Expuesto que la Comision del Municipio ha elevado á la Corporacion proponiendo los medios que á su juicio pueden resolver la crisis presente y asegurar para el porvenir la dotacion suficiente para las necesidades de la ciudad.

Mañana insertaremos el ante proyecto y Presupuesto general de la conduccion.

La Exposicion dice así:

«EXCMO. AYUNTAMIENTO:

La comision de Aguas, que inspirada en los deseos de V. E. viene trabajando hasta donde le permiten la medida de sus fuerzas por el mejoramiento del servicio de aguas de esta ciudad, y que á esta fecha se ocupa en el problema de alumbramiento ó elevacion de ellas por medio de máquinas, ha tenido que fijar precisamente su atencion en el problema de una conduccion racional para que nose pierda las-

timosamente la mitad del esfuerzo ó sacrificio que cuesta la elevacion, con las filtraciones y evaporaciones á que está sujeto el actual cauce, ya para conducir las que accidentalmente están abasteciendo á la ciudad ó ya para las que en épocas normales suministra espontáneamente la galería de la fuente.

La comision con los arquitectos ha hecho un estudio detenido de los distintos proyectos que hasta hoy se han dado á luz por diferentes facultativos y puede decirse que ninguno de ellos es realizable por hoy, bajo el punto de vista económico, por mas que todos ellos sean notables y perfectamente desarrollados bajo el aspecto científico.

Tratando de buscar lo útil y lo factible en relacion con los fondos de que el Municipio podrá disponer apurando todos los medios legales dentro de su actual presupuesto, han pensado en un cauce económico de maniposteria con su correspondiente cubierta, que enterrado á un metro próximamente, venga faldeando los accidentes del terreno con un trazado sinuoso, suprimiendo todo lo posible los minados, zanjas profundas y obras costosas, porque de este modo se ejecutarán con gran facilidad y prontitud los diferentes trozos en que pueden dividirse las obras, á fin de que en el plazo de cuatro ó seis meses puedan venir las aguas encauzadas en buenas condiciones hasta el depósito que oportunamente se construirá en el sitio que mas convenga.

En estas condiciones el cauce podrá costar unas 30.000 pesetas, segun el ante-proyecto que se acompaña, redactado nuevamente por los arquitectos provincial y municipal.

Por consiguiente, y estando el Ayuntamiento persuadido de la necesidad de llevar á cabo el mejoramiento del cauce, la comision propone se acepte este nuevo y definitivo pensamiento y que para activar en lo posible su tramitacion, se declare desde luego su urgencia y se proceda sin levantar mano á llenar los requisitos legales, aprobando en todas sus partes los documentos que hoy se presentan, que no constituyen, como queda dicho, mas que un ante-proyecto, el cual se ampliará debidamente para constituir el proyecto completo.

Estando fuera de toda duda los beneficios que estas obras tan deseadas han de proporcionar á este vecindario, que tantos años há viene anhelando su realizacion por la garantia que ofrecerán á la salud pública y á la economía y buen servicio de las casas particulares, luego que esté completamente el pensamiento con la instalacion de las nuevas cañerías, no se detiene esta comision en presentar mayor número de argumentos en su apoyo y confia en que ha de ser bien recibido por V. E. en quien reconoce el mayor interés y celo por la prosperidad y bienestar de este vecindario.

Esta obra, apesar de que por las formas económicas y concisas que reviste puede aparecer de carácter provisional, es, sin embargo, la que resuelve de la manera mas eficaz y terminante el problema de la conduccion de aguas á esta ciudad satisfactoriamente, sin que en adelante haya que hacer nuevos desembolsos para la ampliacion y rectificacion de las mismas, sino únicamente las precisas de su conservacion.

El Excmo. Ayuntamiento sin embargo, en su mayor ilustracion, acordará lo mas conveniente.

Almeria 9 de Diciembre de 1883.—*Mariano H. Fernandez.—Juan Perez Cuenca.—Alejandro Ulibarri.*—El Arquitecto Municipal, *Trinidad Cuartara.*

(Se concluirá.)

PLATA EN EL CABO DE GATA

Nos ocupamos un dia de la plata que se dijo encontrada en Cabo de Gata: como es importante el asunto reproducimos lo que últimamente escriben en la *Revista Minera de Cartagena*:

«Después de lo acontecido en Mirvana natural era recibieramos con prevencion la noticia del hallazgo de tan precioso metal en Cabo de Gata. Sin embargo, y dejando á un lado apreciaciones que la prensa y el público han emitido siempre con alguna exageracion en mas y en menos y consecuentes en nuestro propósito firme y resuelto de que nuestros

escritos sean siempre reflejo fiel de la verdad, hemos omitido ocuparnos de ello, hasta obtener noticias fidedignas de tal acontecimiento; y al efecto nos dirigimos á un respetable ingeniero, conocedor del asunto y persona de nuestra más absoluta confianza, el cual nos ha honrado acompañando á su carta, que extrac-tamos á continuacion, unas muestras del cuarzo aurífero que en Cabo de Gata, y formando parte de algunos filones, aflora á la superficie:

«Que los minerales que yo habia ensayado y que ya circulan por ahí con profusion, eran auténticos y que no se trataba de una mixtificacion, era cosa que para mi nunca ha ofrecido duda, porque confiaba en la formalidad de la persona que los habia presentado, y además creo conocer bastante la Sierra del Cabo para no engañarme al afirmar si un mineral es ó no de aquella comarca. Pero aparte de esto, habia que depurar lo que hubiere de cierto en las abultadas noticias que por aquí corrian respecto á la extension é importancia del descubrimiento, y este ha sido el objeto principal de mi viaje.

La verdad del caso es que á la fecha se encuentra el asunto á la misma altura que hace cuatro meses cuando ocurrió el descubrimiento. El oro sólo se ha encontrado en la mina *Las Niñas*, en la parte más superficial de un crestón cuarzoso: parecia natural que al menos sobre este crestón se hubieran hecho ya unas cuantas calicatas formales cuando menos; pero no ha sucedido así: en el punto que tuvo lugar el descubrimiento hay un escarbadero que representará medio metro cúbico, y que se ha ido haciendo en diferentes veces para sacar ejemplares; y en otros dos puntos próximos, hay otros tres principios de escarbadero, donde apenas si se ha removido la tierra vegetal. En el primer punto se presenta, después de lo que debe ser salbanda del pendiente, una veta de diferentes variedades de cuarzo, de potencia de unos 0'05 metros, que es la que produce mas bellos ejemplares con oro nativo; por bajo de ésta, hay otras dos ó tres vetas más delgadas que todavía muestran oro, pero en menor cantidad: esto es todo.»

Es cierto que para hacer el nombramiento de Ayudante 1.º de Obras Provinciales á favor del Sr. Muley se postergó al que lo es 2.º D. Antonio Cañadas que tiene su título de maestro de Obras y veinte años de buenos servicios?

Es cierto que en la sesion en que se hizo este nombramiento no se dió cuenta de una solicitud hecha por el Ayudante de Obras públicas Don José de Cánovas?

Consideramos, pues, injusto á todas luces el nombramiento recaído en el Sr. Muley, y no dudamos que el Sr. Morales Garcia tomará cartas en éste asunto en desagravio de la opinión que tan mal ha acogido este nombramiento.

(De La Izquierda.)

Dice La Izquierda:

«Donde está el Sr. Montoya, Alcalde propietario de Nijar? segun nuestros informes ha marchado á la villa del oso y el madroño, con objeto de interponer sus influencias para anular la orden de venta de los montes de aquel pueblo, y si á esto no alcanzaran, á obtener por lo menos que dichos montes se dividan solamente en tres lotes. ¿Y que fin lleva en esto el Sr. Montoya? *Velay*—como dicen en Valladolid.

Cuanto mayor sea el número de lotes será también mayor el número de postores que podrán interesarse en las subastas y cuanto más reducido sea aquel será tan gordo el bocado que solo cabrá en ciertas bocas privilegiadas. Pero el Sr. Montoya no ha contado con la huéspedada y podrán salirle las cuentas equivocadas.

Suponemos que este viaje lo pagará el bolsillo particular del Sr. Montoya. ¿No es verdad?

EL SUDAN.—NUEVO DESASTRE.

Alejandro 10.—Muchos derviches, partidarios del falso Profeta, incitan á los indígenas de las provincias limítrofes al Sudán á sublevarse contra la autoridad del khedive, predicando la guerra santa contra los cristianos y contra los musulmanes, que hacen causa comun con ellos.

Se han tomado precauciones en Suakin, puerto del Mar Rojo, para evitar una sorpresa de los insurrectos que pululan por las inmediaciones de aquel punto.

Ayer han marchado por mar refuerzos á dicha ciudad.

Londres 10.—El *Times* publica hoy un artículo sosteniendo que Inglaterra debe auxiliar materialmente al gobierno egipcio, para oponer resistencia al incremento de la insurreccion del Sudán.

El *Daily News* publica un telegrama dando detalles acerca del nuevo descalabro sufrido por las tropas egipcias.

Un fuerte destacamento de ésta salió de Suakin con objeto de operar un reconocimiento.

A tres leguas de dicha ciudad se encontró envuelto por muchos insurrectos, cuyo número no bajaba de 5.000 hombres.

Los egipcios formaron el cuadro, tres de cuyos lados estaban defendidos por 500 soldados negros, y el cuarto por 200 bachibuzuks.

Los primeros se defendian con grande arrojo cuando los últimos se dejaron arrollar, declarándose entonces la dispersion que á los pocos momentos se hizo completa.

El enemigo se ensañó particularmente con los negros, de los cuales solo consiguieron escapar unos 50 que han llegado á Suakin:

Se cree que parte de los bachibuzuks se pasaron á los insurrectos.

La cuestion del Sudán preocupa vivamente la atencion pública, la cual cree que ha llegado ya el momento de que Inglaterra empiece á obrar seriamente.

NOTICIAS GENERALES.

Dice el *Imparcial*.—El cura de Sollana (Valencia) ha excomulgado á todos los habitantes de aquel pueblo que representaron ó asistieron á la representación de las obras *Carlos II el hechizado* y *el Arcobispo de San Gil*, puestas en escena en el teatrillo del Casino de dicho pueblo.

Cuando se representó por primera vez *Carlos II el Hechizado* en Zaragoza, al poco tiempo de estrenarse en Madrid, el actor Sobrado que hacia el papel del padre Foilan, estuvo á punto de ser atropellado por el público, debiendo su salvacion al uniforme de miliciano nacional que llevaba debajo de los hábitos.

Ahora es decir, cincuenta años después, son excomulgadas las personas que asisten á su representación.

Así se progresa en España.

Mackay, el opulento americano residente en Paris, va á realizar una importante empresa con el periodista Gordón Bonnett.

Estos dos pobres hombres (el uno tiene 11000 duros diarios de renta, y el otro 4800,) se proponen arruinar todas las sociedades de cables trasatlánticos, tendiendo uno por su propia cuenta y que no costará menos de 35 millones de pesetas.

Este cable submarino pondrá en comunicacion directa Paris y New York, y los precios de trasmision se serán tan módicos, que no habrá comerciante ni industrial que vacile en telegrafiar de mundo á mundo.

Leemos en el *Temps* de Paris, que un gobernador español, el Sr. Soriano, ha sido víctima de un robo importante.

Se dirigia á la estacion en carruaje, y sobre el techo del mismo habia colocado su equipaje, en el que habia una gran maleta conteniendo unas 5.000 pesetas en oro y objetos de arte adquiridos en Holanda y en Paris, valorados en 10.000 duros. A la mitad del camino el cochero detuvo el carruaje, sintiendo que le caja uno de los bultos en la espalda, y pudo observarse que cortadas las correas que retenian el equipaje, habia desaparecido la referida maleta.

La audiencia de Jerez ha declarado sobreseida la causa seguida por malversacion de fondos públicos, contra el ayuntamiento del Puerto de Santa Maria, que presidió D. José Joaquin de Haro, reservando á éste la accion de calumnia para que pueda ejercitarla contra los que formularon la denuncia ante el gobernador de la provincia.

La tasa de los despachos que se expidían en las estaciones de Canarias desde la Península, cuando se verificó la apertura del cable, será lo misma que rige para el interior, con más una sobretasa de 50 céntimos de peseta por palabra.

En Zaragoza ha sido sorprendida una partida de juego en la calle de Estebanez, incautándose la policia del dinero y barajas. Los jugadores huyeron.

BOLETIN OFICIAL

del día 12 de Diciembre de 1883.

Presidencia del Consejo de Ministros.—1.º—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Madrid y el Gobernador de la provincia de Toledo.—2.º—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Málaga y el Juez de 1.ª instancia del distrito de la Alameda de dicha ciudad.

Ministerio de Ultramar.—Circular considerando limpias las precedencias de Rio Janeiro, desde 15 de Noviembre próximo pasado.

Gobierno de provincia.—1.º—Anunciando que el día 16 del corriente se procederá en el Ayuntamiento de Laujar al pago de las expropiaciones efectuadas en el anejo Presidio de Andarax, con motivo del trozo 7.º de la carretera de Gador á Laujar.—2.º—Subastando el día 16 de Enero próximo la subasta de las leñas del Ayuntamiento de Lucainena de las Torres.—3.º—Registros de minas por D. Ubaldo Abad Terriza y Don Juan Lirola Gomez.

Delegacion de Hacienda.—Subastas para contratar los suministros de tabaco en rama de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y de los Estados Unidos de América para el abastecimiento de la Peninsula durante los años económicos de 1884-85, 1885-86 y 1886-87.

Ayuntamientos.—Extracto de las sesiones verificadas por el de Armuña, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año actual.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Noviembre último.

GACETILLAS.

¡Pobres niños!—Nuestro estimado colega *El Reformista Andaluz* refiere que un pescador llamado Gabriel Moñiz Rodrigo halló casi helados dentro de una barcaza á dos pobres niños vagabundos, durante la madrugada del día 8. Las infelices criaturas, mal resguardadas por unos harapos y sin tener donde guarecerse, se habian acurrucado dentro de un lanchon en la plaza de San Andrés.

Cuando los encontró el referido marinero, estaban casi exánimes, y no le costó poco trabajo conseguir que entraran en calor, abrigándolos con una manta y con su chaqueton.

Nuestro colega ruega al Sr. Peralta, Gobernador civil de Málaga, que los sobrantes del ramo de la higiene de la prostitucion que ascienden cada mes á ocho ó diez mil rs., se apliquen á socorrer á los niños desvalidos.

El noble, generoso y humanitario pensamiento de *El Reformista* no se realizará.

Es mas práctico repartirse esos fondos entre cuatro situacioneros, abuso á que puso término el Sr. Baró durante la época de su mando en Málaga.

Sea enhorabuena.—Nuestro estimado amigo D. Onofre Amat Garcia ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de esta capital.

Alarma.—La prensa de Málaga se hace eco de la noticia que allí ha circulado respecto al proyecto del Ministro de Hacienda para que las cantidades depositadas en el Banco de España para atender á las obras del Puerto, ingresen en las arcas del Tesoro para ayudar á enjugar el déficit que resulta en los presupuestos del Estado.

La totalidad que hoy tiene á su disposicion la Junta del Puerto de Málaga asciende á 14.000.000 de reales.

Si el Sr. Gallostra hace lo mismo con todas las Juntas puede decirse que les habrá dado el golpe de gracia á todas las poblaciones maritimas que están construyendo ó mejorando sus puertos.

Tarifa.—Algunos suscritores nos exponen su deseo de saber la tarifa que rige en el actual año económico para las cédulas personales y nos permitimos llamar la atencion del Gefe de Hacienda á quien correspondía este negociado á fin de que, si no hay inconveniente, se sirva disponer la publicacion de la tarifa.

Ratero.—A un individuo, vecino del Barrio-Alto, que estaba próximo á casarse, le han robado el baul en el que guardaba la ropa nueva que se habia hecho para contraer matrimonio.

Se ignora quien pueda ser el autor de este hecho que pone al futuro marido en el compromiso de aplazar este suceso para después de la Pascua de Reyes.

Se queda.—Parece que el ministro de la Gobernacion ha desistido de la combinacion de gobernadores que se habia anunciado, en virtud de las dificultades que han nacido en el momento mismo de anunciarse.

En vista de eso puede asegurarse que el Sr. Morales Garcia continuara tranquilo en el puesto que desempeña.

Ladrones de levita.—El Delegado del gobierno en Cartagena Sr. Rivas Moreno, celoso en el cumplimiento de su deber y dispuesto á cortar de una manera definitiva muchos abusos que ya tienen raíces, se personó en el penal de aquella plaza y pudo convencerse que el pan que se los suministra á los confinados, no reúne las condiciones de peso estipuladas en la contrata. En la misma noche se reunió la Junta Económica, y el Sr. Rivas, de acuerdo con dicha Junta, ha cortado este abuso escandaloso.

Hé ahí explicadas las causas de muchos motines y alborotos que ocurren en los establecimientos penitenciarios.

Además de que el pan, el aceite, el arroz, el bacalao, las habichuelas y otros comestibles son de la peor calidad, también se cercena su ración á los presidiarios para enriquecerse á costa de ellos contratistas y empleados.

Es mucha España esta. Aquí hace falta un diluvio de....

Sr. Alcalde.—El Ayuntamiento de Murcia ha acordado, á petición del Sr. Piñeras, que á los periódicos cuyos representantes no asistan á las sesiones se les facilite por la Secretaría un extracto fiel de estas con objeto de evitar las equivocaciones en que con frecuencia suelen incurrir.

El Sr. Lirola haría un buen servicio á la prensa si imitase la conducta de su compañero el Alcalde de Murcia.

Pan decomisado en el día 13 del actual.

A Rosa Galvez, 3 hogazas blancas con falta de 4 onzas.

A Emilio Vela, 17 hogazas blancas y 7 y media bazas con falta de 4 onzas.

A Francisco Vela, 15 y media hogazas blancas y 66 y media bazas con falta de 4 á 6 onzas.

A Emilio Vela, 11 hogazas blancas y 9 bazas con falta de 4 onzas.

Al mismo, 2 hogazas blancas y 2 bazas con falta de 4 onzas.

A Rosa Galvez, 3 hogazas blancas y 7 bazas con falta de 4 onzas.

A Francisco Vela, 3 y media hogazas bazas con falta de 4 onzas.

Total del pan decomisado: 131 hogazas, y se han distribuido en la forma siguiente:

	HOGAZAS
A las Hermanitas de los Pobres.	30
A las Monjas del Convento de la Purísima.	12
A las id. id. de San Anton.	20
Para los pobres de la parroquia de Santiago.	20
Para los id. id. de San Sebastian.	30
Distribuido por el Sr. Alcalde á varios pobres.	39

TOTAL. 131

Ateneo de Almería.—La interesante discusión iniciada en esta Sociedad sobre el tema *La emancipación de la mujer*, continuará esta noche, á las siete y media, por acuerdo de la Sección correspondiente.

Segun tenemos entendido, se proponen terciar en el debate numerosos oradores, que aumentarán con su palabra la animación de que ahora goza aquel centro. Para esta noche tiene pedida la palabra nuestro distinguido amigo el Sr. Rocafull, cuyo discurso se espera con vivo interés, por el carácter esencialmente científico de que ha de revestirle, interés que aumentan sus conocidas opiniones médicas; y á este han de seguir despues otros varios sócios, entre los cuales recordamos á los Sres. Cuesta, Ledesma, Langle, Nuñez, Pié, Guil, Bañón y algunos otros, que se proponen impugnar las afirmaciones sostenidas por los Sres. Espinosa y Laynez. La discusión será seguramente empeñada.

El rosario de la aurora.—Bajo ese epigrafe dice nuestro colega *La Provincia* de Granada:

«Así se acabó la que se anunciara como función régia en el Teatro de Isabel la Católica. En primer lugar, no asistió el príncipe de Alemania; y en segundo, el público, al convencerse de que Gayarre no cantaba la romanza de la ópera *D. Sebastián*, que intercaló en el tercer acto la noche del estreno de la *Lucrécia*, movió un tiberio mayúsculo. El tenor no quiso complacer, y dijo que no estaban allí los papeles. En resumen, se ocasionó un disgusto general, y en parte legítimo, á los espectadores que habían ido á aflojar la bolsa y á soportar la temperatura. El señor Gayarre es un tenor eminente, en eso no hay duda; su voz es de ángel; pero como mortal, es un poco... brusco.

Escentricidad.—Un periódico de Londres publica el siguiente anuncio:

«Se pide en casamiento una jóven que no tenga mas que una pierna.»

Este aspirante al himeneo quiere sin duda una mujer que no sea callejera.

Pasatiempo.

La escena pasa á la puerta del cielo. Un sugeto, (llamando).—¿Se puede pasar? San Pedro.—¿Y cuáles son tus merecimientos?

—Señor, yo estuve casado cincuenta años.

—Basta. Llevas ya bastante tiempo de Purgatorio. Puedes entrar.

Pausa.

Otro sugeto que ha oido las últimas a-

labras del santo, se dirige á él humildemente.

—Señor San Pedro—le dice—yo tambien debo pasar; porque no me casé una sola vez, sino dos.

San Pedro, irritado.—Fuera de aqui; el Paraíso se ha hecho para los desgraciados; pero no para los tontos.

Actualmente, segun han dicho varios colegas se publican en Cádiz veinte periódicos diarios y siete no diarios.

En Granada, y durante el año que esta para concluir, se han publicado, además de los cinco diarios que existen hoy, los siguientes: *La Opinión, El Demócrata andaluz, La Pulga, El Alcude de Monterilla, Sancho Panza, El Torero, El Municipal, El Petróleo, El Gas, La Tronca, La Bronca, El Litigo, El telon, Quevedo, El Tipógrafo, La Revista granadina, y El Genil.*

De modo que no hay motivo para alarmarse en Almería, aunque se anuncie la aparición de futuros colegas.

Lo que deben estudiar los economistas en si la oferta corresponde á la demanda.

Miscelánea.

—¿Lleva usted alguna cosa de pago?—preguntó un dependiente de consumos á un hombre.

—No, señor, que es de pega.

Y en efecto, llevaba un puchero de cola.

Prodigiosos efectos.—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. SS. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos. En el año próximo pasado tuve ocasion de curar en la villa de la Asuncion limitrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómita en la region epática; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de liquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desaparecido con la operacion, y tuve á bien prescribirle tomara la Zarzaparrilla de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano.

Tambien diré á V. que he tratado con el Pectoral de Anacahuita á una señorita Jesus Alvarez que padecía de una afección bronquial, y con pocos ascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

Sin mas, soy de usted atento s. s., *Telmaco Baustini.*

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía,

AVISO.—En la calle de las Posadas, núm. 7, se compran y venden muebles de relance. Tambien se alquilan á la persona que quiera tomarlos por meses ó por años.

Obra nueva.—Cuentos de todos colores, por P. Langle.—Se halla de venta, al precio de 8 rs., en la imprenta de D. Mariano Alvarez, calle de las Tiendas.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un rosario de plata que se extravió en la noche del domingo último desde la puerta de los Perdones de la Catedral, hasta la plaza del Hospital, se servirá entregarlo en esta Redaccion donde, despues de agradecerse, se le gratificará.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Eusebio, obispo.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Nuevo Extremadura.

De Alicante, id. San José.

DESPACHADOS.

Para Mazagan, bergantin goleta San José.

Para Valencia, laúd Filomena.

Para Cartagena, vapor Asturias.

Para Orán, laúd Criste.

Para Motril, balandra San José.

Para Cartagena, vapor Nuevo Extremadura.

BANCO HIPOTECARIO de España.

PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METALICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, prestamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone, por este anuncio, en conocimiento del público.

PANADERIA DE LUIS ZEA.

Calle de Arce n.º 2. Detrás del Ayuntamiento.

En esta acreditada panadería se reciben encargos desde el día 20 en adelante para elaborar el PAN DE ACEITE para Navidad á gusto y eleccion del comprador.

Tambien lo habrá para la venta diaria y conocido como es el crédito y esmero con que esta casa trabaja seguramente quedarán bien servidos los compradores.

Precios de venta 23 cuartos hogaza y 52 reales arroba.

SE DESEAN DOS JOVENES PARA ocuparlos en repartos de primeras entregas de obras literarias á domicilio; en el Parador del Príncipe Puerta Puchena, cuarto núm. 13 darán razon, de 8 á 10.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

El Independiente

DE LINARES.

Periódico político, literario y de minería.

Publica artículos políticos y de intereses generales, dedicando especial atención á los asuntos mineros, en cuya seccion publica todas las noticias interesantes á esta industria y los precios de los mercados con arreglo á datos telegráficos diarios.

Los números de los miércoles contienen unas páginas literaria, con artículos y poesias originales de reputados autores.

Contratos de *anuncios* á precios convencionales.

La suscripcion en toda España 3 pesetas trimestre.

Dirigirse al administrador D. Martin Molina, en Linares.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

DE Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, Marin, 10 y 12, ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica único en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino. 16 rs.

Naranja. 12 »

Limon. 12 »

Rosa. 12 »

Vainilla de 8 rs. en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales

Para la Pascua.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú conocida por EL AMA, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Acoy piñones y anises.

Tambien trae este año varias clases de frutas, las cuales serán del agrado de sus numerosos clientes.

Vive calle de Mariana, antiñua buñolería de Ramal.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

AVISO.

La acreditada harina de Loja para mantecados y roscos se acaba de recibir en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete como igualmente harina 1.º de trigo candal para pan de aceite.

Tambien hay azucar y canela molidas, piñones y pepita de almendra.

A LOS AGRICULTORES

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

CLASE DE DIBUJO

LINEAL, TOPOGRÁFICO, NATURAL Y DE ADORNO

bajo la direccion

DE DON MANUEL ARNES VIZCAINO.

San Pedro 9.

PARA REGALOS.

Se venden uva de Ohanes en barriles de arroba,

En esta imprent. darán razon.

ACUDIR

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez Coca y C.ª y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acaba de recibir, el queso de bola Suizo clase muy selecta y exquisita sin adulteracion de ninguna especie, así como tambien los dulces secos en tres baños, almibares en latas y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico freson. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Además se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

MADERAS.

En la calle del Puerto, Almaceu contiguo á la Aduana Nacional, se espone una partida de Madera Flandes, de clase muy superior y fina, completamente seca, á precios relativamente módicos.

Luis Terriza en liquidacion.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

Teatro Principal.

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA

bajo la direccion de

DON VICTORINO TAMAYO TBAUS

Gran funcion para el Sábado 13 de

Diciembre de 1883.

El drama en 5 actos:

ANGELA.

La pieza en un acto:

Los Manguitos,

A las 7 y media. A 2 rea

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte de platero en metales plateados.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *marca de fábrica* colocada al márgen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Comp.^a, en PARIS.



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR
WHITE SWING MACHINE C.^o
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita más delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicilia.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichón de Vich, La rica mortadella de Bolognia.

Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agera.

INGENIERO INDUSTRIAL,
Calle de Mendez Nñez, núm. 13.
ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

A BAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parriles, de la casa más acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atrantar los alambres. Todo á los precios más reducidos que se han conocido hasta el día.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9
Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, que tanto suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la *Cromúrgica*, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las más veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la *Cromúrgica* esta al pelo (y á la piel) de todos los elementos necesarios para que aquiriera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la *Cromúrgica* como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la *Cromúrgica*, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Después de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la *Cromúrgica*.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31
En Almería, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGIAS** del Dr. CRONIER.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
Exigir el nombre de **HOGG** y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Exigase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los días 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en comunicación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido por los siguientes puntos:
Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de

sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Callera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad 40 pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.
Para más detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

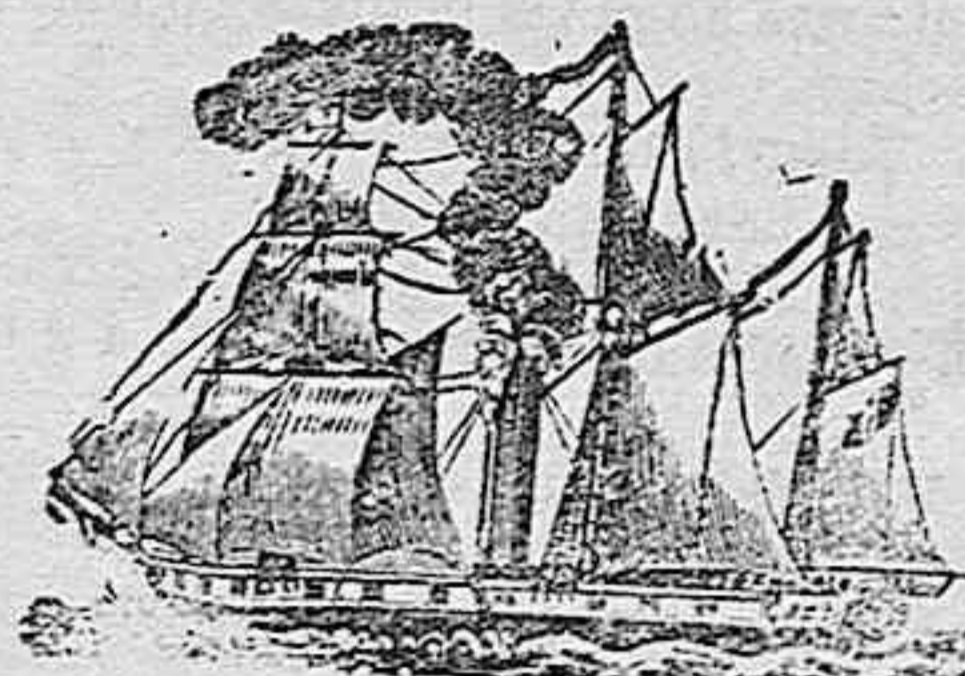
A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

VAPORES PAQUETES DE LA COM. GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS



De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
VAPORES DE LA COMPANIA.

tons. mgs. de desplazamiento

Isla de Luzon.	8.300
» » Mindanao.	8.100
» » Panay.	7.700
» » Cebú	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

GIJON

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Diciembre admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.^a 1.725 pesetas.
Id. 3.^a 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuartos comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices
Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de satén; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo más inferior como de lo más superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.